

PROCESO: CB-CM-SM-14A-2021

# INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE MEDICO PSIQUIATRA (POR EVENTO) - SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Titulo II, Capítulo II, Sección III, Modalidad de Compras y Contrataciones Menores, Art. 248, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a Médicos con especialidad en **PSIQUIATRIA**, legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba, a presentar su oferta para la prestación de servicios profesionales (por evento) por el lapso de dos (2) años.

# 1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta horas 11:30 del jueves 25 de noviembre de 2021 de forma digital o física:

- En caso de que su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá ser entregada en Secretaria de administración del 5to piso Policonsultorio, calle Hamiraya No. 356: la misma deberá estar en <u>SOBRE CERRADO</u>, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de contratación: CB-CM-SM-14A-2021 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE MEDICO PSIQUIATRA SEGUNDA CONVOCATORIA.
- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada indicando en la referencia CB-CM-SM-14A-2021 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE MEDICO PSIQUIATRA SEGUNDA CONVOCATORIA, este envió debe ser realizado antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo.

#### 2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la contratación mencionada.

# 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de servicios de un médico con especialidad en Psiquiatría para atención de la población asegurada (adultos y niños) de la CSBP en consulta externa y hospitalización, de acuerdo a requerimiento mediante "Solicitud de Interconsulta" y acorde a la propuesta presentada por el profesional.

## 4. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA:

# 4.1. PROPUESTA ECONÓMICA:

El profesional proponente, deberá indicar el monto económico para los siguientes servicios:

- CONSULTA EXTERNA
  - Primera consulta (sesión inicial)
  - o Re consulta (Sesión de seguimiento por una misma patología)
- HOSPITALIZACION (EMERGENCIAS A LLAMADO) Atención médica y/o quirúrgica que se brinda a pacientes que, por su condición clínica, requieren de manejo hospitalario.
  - o Primera consulta (sesión inicial) o consulta nueva
  - Re consulta (Sesión de seguimiento por una misma patología) o consulta repetida

**<u>Nota:</u>** Los montos económicos ofertados para consulta externa y hospitalización (emergencias a llamado). no podrán modificarse durante el tiempo del contrato **(dos años).** 



## 4.2. PROPUESTA TÉCNICA:

El proponente debe presentar su propuesta técnica en el formulario de propuesta técnica (anexo II), adjunto al presente y la misma deberá estar debidamente documentada con fotocopias simples según lo solicitado en cada punto.

## 4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación en (fotocopias simples) según corresponda.

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título Académico
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

# 5. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por el servicio en general a uno o varios profesionales de acuerdo a conveniencia de la CSBP, siempre y cuando cumplan con las condiciones legales / administrativas y las especificaciones técnicas solicitadas.

## 6. CONTRATO:

Se suscribirá un contrato de Prestación de servicios, con el proponente adjudicado, para tal motivo deberán presentar en un plazo menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en **originales y fotocopias simples**:

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título Académico
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

#### Nota:

- Los documentos originales serán inmediatamente devueltos una vez que la unidad Legal de la CSBP haya verificado la autenticidad de los mismos
- El proponente deberá correr con los gastos de Reconocimiento de firmas del contrato firmado (aproximadamente Bs. 60.00).

# 7. CANCELACIÓN POR EL SERVICIO:

Para que la CSBP proceda con la cancelación del servicio, el profesional debe presentar la factura correspondiente hasta el 20 de cada mes, adjuntando las órdenes de atención y detalle de pacientes atendidos.

#### 8. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234 y 4582226 (interno 4514— Bienes & Servicios). Lic. Gary Heredia, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque "A") oficina de Bienes & Servicios.

#### 9. FORMULARIOS DIGITALES

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP www.csbp.com.bo o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 8 del presente documento.

## **COCHABAMBA, NOVIEMBRE DE 2021**